

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.251

Lunes 15 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2701027

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	954,58	1,0000
CORONA CHECA	46,10	20,7072
CORONA DANESA	150,08	6,3605
CORONA NORUEGA	96,76	9,8652
CORONA SUECA	102,35	9,3270
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	259,96	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,44	1,5046
DÓLAR CANADIENSE	689,43	1,3846
DÓLAR DE SINGAPUR	744,43	1,2823
DÓLAR NEOZELANDÉS	568,57	1,6789
EURO	1120,14	0,8522
FRANCO SUIZO	1198,77	0,7963
LIBRA ESTERLINA	1294,70	0,7373
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	286,55	3,3313
RINGGIT MALAYO	227,42	4,1975
RIYAL CATARÍ	261,88	3,6451
RIYAL SAUDÍ	254,55	3,7500
WON COREANO	0,69	1393,1400
YEN JAPONÉS	6,47	147,5633
YUAN	133,98	7,1247
ZLOTY POLACO	263,40	3,6241
DEG	1309,44	0,7290

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 12 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2701027

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl